

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017

1. EDAD DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en los torneos U14 del Circuito COTECC es tener 11 años cumplidos el día en que inicia el round robin del evento U14 del torneo. Y la edad máxima es cumplir 14 años durante el año de la competencia. Como referencia, deben haber nacido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2006, pero tienen que tener 11 años cumplidos el día que el torneo de U14 inicia.

2. INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE REPRESENTAR A UN PAÍS

- a) solo inscripciones avaladas por Federaciones Nacionales serán aceptadas.
- b) Las inscripciones, igual que los retiros, solo serán aceptados si son enviados por escrito, ya sea vía fax o correo electrónico. Las inscripciones cerrarán el lunes, 3 semanas antes del lunes cuando inician los partidos de cuadros principales y consolación. Los retiros sin penalidad deberán realizarse a más tardar el lunes, 2 semanas antes del lunes cuando inician los partidos de cuadros principales y consolación.
- c) Si un jugador /a reside en un país, pero no tiene pasaporte válido de ese país, la Federación Nacional del país donde reside puede avalar la inscripción del /a jugador/a siempre y cuando la Federación Nacional del país del que tiene pasaporte válido esté de acuerdo. Para efectos de ranking COTECC, la nacionalidad que el / la jugador/a tendrá será la de su pasaporte.
- d) Si un jugador/a tiene doble pasaporte, su inscripción puede ser avalada por cualquiera de las dos federaciones, siempre y cuando la otra no tenga objeción. En este caso, para efectos de ranking COTECC, la nacionalidad que el/la jugador/a tendrá será la del país cuya Federación lo/la avaló.
- e) Cualquier Federación Nacional con deseos de avalar la inscripción de un jugador extranjero o que tiene doble pasaporte es responsable de contactar a todas las Federaciones involucradas para asegurar que el/la jugador/a está en buenos términos y las federaciones no tienen objeción.
- f) El ranking COTECC del jugador(a) se elaborará con la nacionalidad del pasaporte que presenta en la firma del primer torneo.

3. ACEPTACION

INDIVIDUALES

La aceptación de los jugadores inscritos A TIEMPO se realizará utilizando el siguiente criterio:

- a) Ranking COTECC de los jugadores al momento de cierre de inscripciones
- b) El 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores del país organizador
- c) El otro 50% de las posiciones disponibles deberán ir a jugadores de la región de COTECC tomando en cuenta su ranking nacional en la categoría U14 si está disponible.

DOBLES

La aceptación de los jugadores en los eventos de dobles se hará usando el siguiente criterio:

- a) jugadores que han jugado individuales en el evento U14
- b) jugadores que se inscribieron para jugar dobles y que no jugaron en el evento de individuales

SI EL TORNEO POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS SERÁ JUGADO EN MAS DE 4 DÍAS, LOS JUGADORES INSCRITOS SOLO PUEDEN JUGAR EN UN TORNEO Y UNA CATEGORÍA EN LA SEMANA DEL TORNEO. SI SE DESCUBRE QUE HA VIOLADO ESTA REGULACIÓN SERÁ DESCALIFICADO DE LA CATEGORÍA DONDE SIGA JUGANDO Y LOS PUNTOS QUE PUDO HABER GANADO EN EL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC SERÁN ELIMINADOS DEL RANKING DEL JUGADOR.

SI EL TORNEO, POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS, ES DE 4 DÍAS O MENOS, Y COMENZARA DURANTE LA SEMANA LUEGO DE LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO U18, UN JUGADOR PUEDE JUGAR LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO JUNIOR ITF U18 DE ESA SEMANA. SI AVANZA A CUADRO PRINCIPAL, SERÁ RETIRADO DEL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC U14.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



4. COMPOSICION DE LAS LISTAS DE ACEPTACION:

Número de jugadores aceptados	16	24	32	48	64
ACEPTACIONES DIRECTAS	14	20	28	42	58
WILD CARDS	2	4	4	6	6

5. FIRMA OBLIGATORIA:

Todos los jugadores que participan deben de firmar personalmente con el Referee en el día que precede el inicio de la competencia y no más tarde de las 18 hrs. Este período de firma no se debe de prolongar más de una tarde, la cual tendrá que ser la que precede al inicio del torneo de U14.

Un jugador en la categoría U-14, solamente podrá participar en un torneo fuera de la ciudad donde reside, si en el momento de hacer la firma obligatoria en el torneo nombra a un adulto como su custodio legal durante el tiempo que dure su participación en el evento. Dicho adulto también tiene que llegar a firmar como responsable del menor y **presentar su identificación legal (cedula o pasaporte)**. Si se descubriera que el jugador completó este requisito sin veracidad, se suspenderá su participación en los torneos del Circuito COTECC por un período mínimo de 6 meses.

Todo jugador compitiendo en el torneo **deberá entregar su pasaporte o identificación oficial con foto al Referee a la hora de la firma**, quien lo devolverá lo más pronto posible. A ningún jugador se le permitirá jugar sin antes haber enseñado su pasaporte o identificación oficial al Referee.

DOBLES:

Para participar en el evento de dobles, los dos jugadores de cada equipo deberán firmar juntos en el formulario oficial en la oficina del Referee. La hora y fecha para la firma de dobles será anunciada el día antes en las carteleras oficiales de información del torneo.

6. FORMATO

Siempre y cuando el organizador del torneo tenga suficientes canchas para acomodar fácilmente el número de partidos producidos por el número de jugadores aceptados, el evento puede aceptar un mínimo de 8 y un máximo de 64 jugadores. El número de jugadores a ser aceptados debe ser publicado en el fact sheet.

El tamaño del cuadro de dobles será la mitad del tamaño del cuadro de individuales. Los eventos de individuales deberán jugarse utilizando una combinación del formato de todos contra todos (round robin) y eliminación sencilla. Los dos mejores jugadores de cada grupo del “todos contra todos” será elegible para entrar al cuadro de eliminación sencilla, y los otros jugadores de cada grupo del round robin entrará al cuadro de consolación. Los dobles deberán jugarse con el formato de eliminación sencilla.

Las siembras para las llaves de eliminación sencilla de individuales y consolación se basarán en:

- a) Mejor coeficiente de partidos, que se calculará con la siguiente formula:

$$\text{Partidos: } \frac{\text{partidos ganados} - \text{partidos perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

Si hay empates en el literal a) se recurrirá al mejor coeficiente de sets con la siguiente formula:

b) Sets:
$$\frac{\text{sets ganados} - \text{sets perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017

Si hay empates en el literal b) se recurrirá al mejor coeficiente de games con la siguiente formula:

$$c) \text{ Games (Juegos): } \frac{\text{games ganados} - \text{games perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$$

Si todavía hay un empate después de aplicar el literal c) el desempate se hará con el ranking COTECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será sembrado más alto. Si todavía hay empate después de usar el ranking COTECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, entonces la siembra será sorteada.

De acuerdo al número de participantes, el comité Organizador del torneo puede decidir cómo se jugarán los partidos en el round robin:

- a) al mejor de 3 sets cortos, todos con tie-break
 - b) al mejor de 2 sets cortos y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos
 - c) al mejor de 3 sets a 6 games todos con tie break.
 - d) al mejor de 2 set a 6 games con tie break y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos
- Los sets a 8 games NO pueden ser utilizados por no estar en las Reglas del Tenis.
No se permitirá usar score sin ventaja (no ad score).

Todos los partidos del cuadro principal de individuales se jugarán al mejor de 3 sets todos con tie-break y ventaja.

Todos los partidos de dobles deberán jugarse a dos sets a 6 games, con score sin ventaja, y en caso de empate en sets, un match tie break a 10 puntos para definir al equipo ganador del partido.

Los eventos de consolación de individuales deberán de realizarse para los jugadores que no se clasifican para el cuadro principal.

7. METODO PARA EL SORTEO DE LOS ROUND ROBIN DE INDIVIDUALES

Los nombres de los jugadores deberán de organizarse en orden de mérito. El primer criterio es el Ranking Junior ITF más reciente, seguido por el Ranking U14 de COTECC y seguido por el Ranking Nacional. Si estos rankings no están disponibles, deberán de tomarse en cuenta resultados recientes y relevantes del jugador / jugadora.

El número de competidores determinará la cantidad de cuadros de round robin a crearse. Sin embargo, el Referee tratará de crear la cantidad de cuadros que producirán un cuadro principal de 8, 16, 24 o 32 jugadores.

Cuando sea posible, los cuadros de round robin deberán ser de 4 jugadores. Si hay un jugador adicional o menos, el cuadro de round robin será de 3 ó 5 jugadores. Si en un evento hay 6 jugadores, se crearán 2 cuadros de round robin de tres jugadores.

Los mejores dos jugadores de cada cuadro de round robin serán promovidos al cuadro principal, el resto irán al cuadro de consolación.

El siguiente procedimiento deberá de seguirse para la elaboración del cuadro:

- 1) Un máximo de dos jugadores/as deberá estar sembrado en cada pool del round robin, elegidos primero con base a su ranking Junior ITF y luego su Ranking COTECC U14. Jugadores sin ranking ITF Junior o COTECC U14 no pueden estar sembrados.
- 2) Las siembras se ubican como cabezas de cada pool. La siembra 1 encabeza el pool 1, la siembra 2 encabeza el pool 2 y así sucesivamente hasta que todos los grupos tengan una siembra.
- 3) Si hay pools con solo 3 jugadores, las siembras más altas irán a esos pools, iniciando con la siembra 1, luego la siembra 2 y así sucesivamente.
- 4) Si hay más de una siembra disponible para cada pool, su colocación se hará de acuerdo al siguiente ejemplo:

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



Digamos que hay 8 pools y 12 sembrados. El pool uno tendrá la siembra uno, el pool dos tendrá a la siembra dos y así sucesivamente hasta que el pool ocho tenga a la siembra ocho. Luego, las siembras 9, 10, 11 y 12 se sortearán en los pools 8, 7, 6 y 5. El primero que salga en ese sorteo irá al pool ocho, el siguiente irá al pool siete, el siguiente al pool seis y el último en salir irá al pool cinco.

5) Una vez que todas las siembras están ubicadas, y se ha determinado cuales grupos tendrán solo 3 jugadores, el resto de jugadores será sorteado, relleno los pools de arriba hacia abajo, procurando siempre que los jugadores de un mismo país no queden en el mismo pool.

6) Hasta donde sea posible, jugadores de un mismo país deben de ser sorteados a pools diferentes. Los jugadores rankeados más altos de cada país, de acuerdo al Ranking Nacional Oficial U14 de cada país, tendrá la prioridad para hacer esta separación.

8. METODO PARA DETERMINAR LUGARES EN EL ROUND ROBIN

- a) Los ganadores de cada grupo de Round Robin serán determinados por la mayor cantidad de partidos ganados.
- b) En caso de empates, se definirá de la siguiente manera:
 - Empate entre dos jugadores, se definirá a favor del jugador que haya ganado el partido entre ellos.
 - Empate entre más jugadores:
 1. Más partidos ganados.
 2. Mayor número de sets ganados
 3. Menor número de sets perdidos
 4. Mayor número de juegos (games) ganados
 5. Menor número de games perdidos

NOTA: Una vez iniciado este proceso para desempatar jugadores se debe seguir el procedimiento hasta el final. Es decir, de haber empate entre tres jugadores, una vez que el sistema descarte un jugador no se puede desempatar a los otros por el partido entre ellos, sino se debe seguir con el sistema.

c) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por walk over se contabilizaran como partido ganado con score 6 – 0 ó 4 - 0 y como partido perdido con score 0 – 6 o 0 - 4.

d) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por retiro una vez que el partido ya comenzó, se anotarán completando el set de acuerdo al formato que se está utilizando. Por ejemplo, si A va 4 – 3 en un partido jugado a set corto, y se retira por lesión, el score reportado será 5 – 4. Si es un partido al mejor de 3 sets normales, y el retiro se da en el primer set, por una lesión del jugador B que está 4 – 5 en el score, el resultado que se reportará será 6 – 4 y 6 – 0.

9. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN EL CUADRO DE ELIMINACION SENCILLA Y EL CUADRO DE CONSOLACION DE INDIVIDUALES

Siembras para el cuadro principal de individuales se harán basándose en los resultados obtenidos por los jugadores en su correspondiente grupo de round robin.

En caso de empate entre jugadores, el Comité Técnico decidirá de acuerdo a los siguientes coeficientes.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017

- b) Partidos: $\frac{\text{partidos ganados} - \text{partidos perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$
- b) Sets: $\frac{\text{sets ganados} - \text{sets perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$
- c) Games (Juegos): $\frac{\text{games ganados} - \text{games perdidos}}{\text{Total de partidos jugados}}$

Ejemplo:

Si un jugador A derrota al “jugador B” 6/3 7/5, pierde con “jugador C” 2/6 6/4 6/7, y derrota a “jugador D” 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: $\frac{2-1}{3} = .33$

Su coeficiente de sets es: $\frac{5-2}{3} = 1.00$

Su coeficiente de games es: $\frac{39-31}{3} = 2.67$

En caso de que los coeficientes de partidos, sets y juegos de dos jugadores sean iguales, entonces el orden de siembra se decidirá por sorteo.

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Nacional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional.

10. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN LOS CUADROS DE DOBLES

Las siembras para los eventos de dobles se basaran en la suma de los coeficientes obtenidos por cada jugador de la pareja en la ronda de round robin de individuales. La pareja con el coeficiente más alto será la siembra más alta. Se creará en orden de mérito de todos los jugadores, basado en sus coeficientes obtenidos en los round robin. Y será ese orden de mérito lo que se usará para determinar las siembras.

Si dos (2) equipos de la misma Federación Nacional entran en el evento de dobles, ellos deberán de ser sorteados en mitades diferentes del cuadro. Si tres o cuatro equipos de la misma Federación Nacional califican, el primero y el segundo rankeado deberán de ser sorteados como se explicó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá de ser sorteados en los cuartos que aún no tienen equipo de esa Federación Nacional.

11. NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS SIEMBRAS EN EL CUADRO PRINCIPAL

El número de siembras y su ubicación en el cuadro deberá de hacerse de acuerdo a las **Regulaciones de los Torneos Juvenil de ITF del 2017.**

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



12. GRADOS DE LOS TORNEOS

En 2017 se establece en el Calendario y Reglamento el grado de cada torneo en el Circuito COTECC U14. Los torneos nuevos inician en Grado 3. Para los Grados de los torneos que están en el calendario desde antes de 2016, se promedió el grado que tuvieron durante los últimos 5 años y a ese promedio se le dio la equivalencia al grado que corresponde en la nueva tabla.

Los nuevos Grados A, que solo es el JITIC, que es el Campeonato Regional U14 de COTECC; y el Grado B1 otorgado a torneos cerrados de las Sub Regiones, que por medio de wild cards aceptan a jugadores de otras sub regiones.

GRADO A

GRADO 1

GRADO 2

GRADO 3

GRADO B1

12.1 Requisitos de los Torneos Grado 3 – mínimo 8 jugadores / jugadoras en los round robin

12.2 Requisitos de los Torneos Grado 2 – mínimo 16 jugadores / jugadoras en los round robin; participación de jugadores no residentes del país en el torneo durante 2 años consecutivos, 2017 y 2018.

12.3 Requisitos de los Torneos Grado 1 – mínimo 24 jugadores / jugadoras en los round robin; participación de jugadores no residentes del país en el torneo durante 2 años consecutivos, 2017 y 2018.

12.4 Requisitos de los Torneos Grado B1- mínimo 32 jugadores / jugadoras en los round robin; participación de jugadores de otra Sub Región vía Wild Card en el torneo.

12. 5 Tabla de Torneos por Grado y Explicación de los B1 en Mexico

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



Año 2017	GRADO
Nombre del Torneo	ASIGNADO
COPA DEL CAFÉ	2
EI SALVADOR JR. OPEN	3
COPA UNIVERSIDAD GALILEO	3
COSTA RICA BOWL	3
PANAMA BOWL	3
BARBADOS	1
TRINIDAD & TOBAGO	2
GUADALUPE	3
COPA CARIARI	2
COPA LA LIBERTAD	3
COPA MUNDO MAYA	2
COPA HORIZONTES DE LA AMISTAD	3
BANK OF BERMUDA	3
JUNKANOO BOWL	3
TIHTA	3
JAMAICA JUNIOR OPEN	2
COPA MERENGUE	2
JITIC	A
COCA COLA ITF SANTA LUCIA	2
SVG ITF JUNIOR	3
TOBAGO	2
COPA ARABE INTERNACIONAL	3
HONDURAS BOWL	3
COPA MANGU	3
GOOMBAY BAHAMAS	3
PANAMA BOWL 2	3
COPA YUCATAN	3

Torneos B1 de la Su Región 1, MEXICO:

Federación Mexicana de Tenis abre 4 torneos “Abiertos 1000”, que otorgan la mayor puntuación en su Ranking Nacional U14, a 4 niñas y 4 niños del resto de COTECC.

Los torneos son los que se realizarán en las semanas siguientes:

- 26 de junio 2017
- 3 de julio 2017
- 10 de julio 2017
- 7 de agosto 2017

COTECC Asignará 2 wild cards de niñas y 2 de niños para jugadores del Caribe de habla inglesa y 2 wild cards de niñas y 2 de niños para jugadores de los países de habla hispana.

Con base al ranking COTECC U14 al 1 de mayo, se dará a conocer el orden de prioridad para asignar los wild card de los torneos del 26 de junio, 3 de julio y 10 de julio.

El 12 de junio del 2017 se dará a conocer el orden de prioridad para asignar los wild card para el último torneo.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017

13. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS PARA EL RANKING COMBINADO COTECC 14&U

TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS PARA EL RANKING COMBINADO COMBINED RANKING POINTS DISTRIBUTION TABLE COTECC U14					
PUNTOS DE INDIVIDUALES / SINGLES POINTS:					
POSICIÓN	GRADO	A	B 1 - 1	2	3
1er Lugar		150	100	60	40
2do Lugar		100	75	45	30
Semifinalistas		80	50	30	20
Cuartos de Final		60	30	20	15
Perdedor ronda de 16		30	20	15	10
Perdedor ronda de 32		20	10	5	5
Perdedor ronda de 64		10	5	2.5	2
Ganador de Consolación		5	2.5	1.25	1.25

PUNTOS DE DOBLES (PARA CADA JUGADOR) / DOUBLES POINTS FOR EACH PLAYER:					
POSICIÓN	GRADO	A	B 1 - 1	2	3
1er Lugar		75	50	30	20
2do Lugar		50	37.5	22.5	15
Semifinalistas		40	25	15	10
Cuartos de Final		30	15	10	7.5
Perdedor ronda de 16		15	10	7.5	5
Perdedor ronda de 32		10	5	2.5	2.5
Perdedor ronda 64		5	2.5	1.25	1.25

14. RANKING COMBINADO COTECC 14 & UNDER

Los seis mejores resultados de individuales, más los seis mejores resultados de dobles obtenidos por jugar en los torneos del Circuito COTECC U14 serán tomados en consideración para el ranking final.

LOS RANKINGS OFICIALES PUBLICADOS SERAN CALCULADOS CON BASE A LAS ÚLTIMAS 52 SEMANAS.

15. MASTER COTECC U14

Los primeros 4 rankeados, niñas y niños, al LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 serán convocados para competir en el Torneo Master COTECC U14 que se jugará en la semana del 13 de noviembre en una sede por anunciarse. Los clasificados recibirán una Beca de Viaje al torneo y su alojamiento y alimentación en hotel y club oficiales durante la competencia.

16. ELABORACIÓN DEL RANKING

El Ranking se elabora en la oficina de COTECC con los resultados que se reciben de cada torneo. Cualquier consulta sobre el mismo debe de ser dirigida a la oficina de COTECC al correo direcciontecnicacotecc@hotmail.com o por teléfono al número (503) 2228-0542.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ORGANIZACIÓN:

17. CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE CANCHAS PARA JUGAR CATEGORIA U14

El país sede debe proporcionar un mínimo de 3 canchas para el uso exclusivo de la categoría U14 para un máximo de 32 jugadores en cada división – niños y niñas. Si solo pueden ofrecer 2 canchas, consultar con COTECC por lo menos dos meses antes del torneo, las opciones de organización. Si hay más de 32 jugadores en niños o niñas o en ambos, el evento tiene que proporcionar un mínimo de 4 canchas. Cualquier consulta puede enviarse a miguel.irigoyen@cotecc.org.sv. Los partidos del torneo del Circuito COTECC U14 no deben interferir con los partidos del Torneo del Circuito Junior ITF; y los partidos del Circuito COTECC U14 deben jugarse en horario diurno, finalizando no mas tarde de las 19hrs, a menos que a pesar de tener la cantidad reglamentaria de canchas para el Torneo U14, por problemas con el clima los partidos se atrasan

18. REFEREE

El Referee de los Torneos del Circuito COTECC U14 deber ser mínimo Referee ITF Chapa Blanca. Federaciones Nacionales pueden solicitar a COTECC alguna excepción para trabajar con un árbitro local experimentado, y COTECC la considerará. Por la duración y el tamaño de los torneos del Circuito COTECC U14, para un Referee Chapa Blanca COTECC sugiere una tarifa mínima de US\$550.

19. INSCRIPCION

US\$50 sin hospitalidad completa

20. CODIGO DE CONDUCTA Y COMITE DE APELACIONES

El Código de Conducta de las Regulaciones del Circuito Junior de la ITF 2017 será aplicado en todos los torneos Junior del Circuito COTECC U14 y la regla de SUSPENSION DE PUNTOS se aplicara.

APELACIONES:

Cualquier jugador que ha sido declarado culpable de una Ofensa en el sitio puede apelar al Director Ejecutivo de COTECC para que determine su culpabilidad y penalidad. Esta Notificación de Apelación deberá ser presentada escrita y archivada a más tardar a las 5:00 p.m. G.M.T. a COTECC dentro de los 14 días de haber sido notificada.

Adjunto a esta Notificación de Apelación deberá ir una declaración del jugador/a y de su Representante Legal exponiendo las circunstancias del incidente y cualquier otra evidencia que el jugador/a quiera presentar.

Al recibir esta Notificación de Apelación, el Director Ejecutivo de COTECC conducirá una investigación de los hechos y circunstancias del incidente y afirmara o negará parcial o completamente la decisión del Referee. En el caso de un cambio total o parcial de la penalidad impuesta por el Referee, COTECC le quitara la penalidad impuesta del record del jugador de acuerdo con la disposición de la apelación.

CONDUCTA AGRAVADA:

Ningún jugador o miembro del equipo del jugador (definido en la Política de Bienestar) en ningún torneo del Circuito COTECC U14 demostrara “conducta agravada”, definida de la siguiente manera:

1. Uno o más incidentes de conducta designados en el Código de Conducta de la ITF como “conducta agravada”.
2. Un incidente de conducta que puede perjudicar el éxito del evento del Circuito COTECC U14 o es particularmente dañino.
3. Dos (2) o más violaciones de este Código en 12 meses que no constituyen como “conducta agravada” pero que pueden perjudicar el Circuito COTECC U14.

Cualquier jugador que directamente o indirectamente recibe dinero a cambio de su participación en un torneo U14 del Circuito COTECC estará violando esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultara en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017



TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará a una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

CONDUCTA CONTRARIA A LA INTEGRIDAD DEL JUEGO

Ningún jugador o persona relacionada demostrará conducta contraria a la integridad del Juego de Tenis. Si a un jugador o persona relacionada se le encuentra culpable de violar cualquier ley criminal de cualquier país, el castigo que puede incluir encarcelamiento por más de un año, él o ella se le podrá condenar de haberse involucrado en conductas que van contra la integridad del Juego del Tenis. Adicionalmente si el jugador o persona relacionada se ha comportado en algún momento de alguna manera que puede dañar la reputación del deporte, el/ella puede ser condenado / condenada por que su conducta va en contra de la integridad del Juego del Tenis y viola esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultará en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará en una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

DETERMINACION Y PENALIDAD

El Director Ejecutivo de COTECC hará una investigación con todos los hechos presentados que constituyen una Ofensa Mayor y entregará una notificación escrita de la investigación al jugador o persona relacionada involucrada. Al jugador o persona relacionada se le dará por lo menos diez (10) días para entregarle al Director Técnico de COTECC pruebas contundentes que ayuden a la investigación. El Director Técnico de COTECC puede suspender provisionalmente de participar en el Circuito COTECC U14 al jugador o persona relacionada mientras está pendiente la determinación final. Al completar la investigación, el Director Técnico de COTECC determinará la inocencia o culpabilidad del jugador o persona relacionada involucrada y en el caso de ser hallado culpable, entregará un reporte escrito con los hechos que él ha encontrado y sus conclusiones y decisiones de cómo aplicar la penalidad impuesta. Una copia de esta decisión será entregada al jugador o persona relacionada y el Comité de Apelaciones de COTECC.

DISCRETIONARY REVIEW

Cualquier jugador o persona relacionada que es hallado culpable de haber cometido una Ofensa Mayor puede apelar al Comité de Apelaciones de COTECC para que revisen la penalidad. La apelación tiene que ser escrita y entregada al Director Ejecutivo de COTECC a más tardar diez (10) días después de que la notificación de violación ha sido enviada al jugador o persona relacionada. El Director Ejecutivo luego enviará la apelación al Comité de Apelaciones de COTECC. Esta apelación tendrá que detallar la razón para apelarla. Dentro de diez (10) días después de recibir la apelación, el Comité de Apelaciones de COTECC pondrá fecha y hora para la apelación y notificará al jugador o persona relacionada y al Director Ejecutivo de COTECC. En esa apelación, el jugador o persona relacionada y el Director Ejecutivo de COTECC presentarán al Comité de Apelaciones de COTECC las evidencias relevantes al caso.

El Comité de Apelaciones de COTECC puede afirmar, revertir o modificar la decisión. Si la apelación es decidida en contra del jugador o persona relacionada, el Comité de Apelaciones de COTECC cobrará un costo razonable al jugador o persona relacionada por la apelación que incluirá pero no se limitará a los costos razonables de alojamiento y viaje incurridos por todos los testigos y miembros del Comité de Apelaciones de COTECC si esta apelación no se ha hecho durante una reunión previamente calendarizada.

21. POLITICA DE BIENESTAR

Cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 y cualquier miembro del Equipo de Apoyo de cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 será sujeto a las reglas de la Política de Bienestar de la ITF que se encuentra en el libro de las Regulaciones del Circuito Junior ITF 2017.

22. RECESOS MEDICOS, CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS, Y BAÑO/CAMBIO DE ROPA

En todos los torneos U14 del Circuito COTECC será impuesto el Apéndice E de las Regulaciones del Circuito Junior ITF del 2017.

Nota: Los puntos subrayados han sido modificados para el 2017.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



APENDICE A:

REGLAS DE ELEGIBILIDAD DE EDAD DE LA ITF-2016

Competencias para jugadores 12 Y MENORES son permitidas con las siguientes restricciones:-

LAS SIGUIENTES REGLAS ESTABLECIDAS APLICAN COMO REGLAS DE ELIGIBILIDAD Y RESTRICCIONES PARA COMPETENCIAS Y OTROS EVENTOS (INCLUYENDO JUEGOS) PARA JUGADORES QUE TIENEN 12 O MENOS AÑOS:

- a) No habrá ninguna competencia por equipos ni individual (incluyendo Juegos) U11, U10 y U9 (o menos) a nivel internacional ni regional.
- b) En cualquier año calendario pueden competir hasta en un máximo de diez (10) torneos para U12 avalados por la ITF, o por alguna Asociación Regional o por la *USTA y Tennis Canada.
- c) Jugadores menores de diez (10) años no serán elegibles para inscribirse ni competir en cualquier torneo **individual internacional**, campeonato por equipos o juegos avalados por una Asociación Regional, Federación Nacional y/o cualquier otra organización nacional e internacional. De acuerdo con Regla de elegibilidad de edad de la ITF, se usará la edad del jugador el día que se juegue la llave principal del torneo. Jugadores están permitidos jugar en la categoría U12 desde el año que cumplen 10 años y ya han cumplido los 10 años el día de la llave principal de individuales o antes, hasta el año que cumplan los 12 años.
- d) Jugadores que son elegibles para competir en las Competencias de U12 también pueden competir en torneos de U14 avalados por la ITF, o por alguna Asociación Regional o por la *USTA y Tennis Canada pero la participación en estos torneos contarán para el máximo de diez torneos permitidos.
- e) Competencias para jugadores U12, organizados por la Asociación Regional tiene que ser competencia por equipos.
- f) Jugadores de U12 no podrán competir en torneos de U16 internacionales o individuales regionales o por equipos.
- g) No habrá ranking internacional o regional para los jugadores de U12.
- h) El título de 'Campeón Mundial', o cualquier otro título similar no será otorgado a un jugador que ha ganado un evento restringido para jugadores de U12.

*Nota: Esta regla solo aplica para campeonatos nacionales en USA y Canadá.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



COMPETENCIAS POR EQUIPOS PARA JUGADORES DE U14

Estas reglas se aplican para todas las competencias por equipos internacionales en el mundo para jugadores de U14.

Competidores para estas competencias en 2017, 2018 y 2019 incluyendo el WJTC, tienen que haber nacido dentro de los siguientes años:

Años elegibles para competencias

2017: 2003 – 06

2018: 2004 - 07

2019: 2005 - 08

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017



APENDICE B: EQUIPOS REGIONALES ITF-COTECC GUIA PARA SELECCION DE EQUIPOS

Por muchos años, la ITF, a través del Fondo de Desarrollo del Grand Slam, ha apoyado el desarrollo de jugadores de alta competencia en la Región de COTECC, formando un equipo selectivo de jugadores U14, U16 y U18 para que compitan en el primer semestre de cada año. Estos jugadores compiten en los torneos Junior del Circuito COSAT o en cualquier otro Circuito seleccionado.

Estos equipos han sido administrados por COTECC y supervisados y financiados por la ITF/GSDF desde el 2008.

El objetivo de este apéndice es dar una guía para la selección de los jugadores y entrenadores que serán parte de las giras del 2017.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE JUGADORES Y JUGADORAS

1. Atributos personales: fuerte voluntad de trabajo, elevado espíritu de trabajo en equipo, elevados deseos de aprender, hábitos bien cimentados de alimentación e higiene personal, mucha autodisciplina.
2. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en los Eventos por Equipos de ITF: WJTC, Jr Davis Cup y Junior Fed Cup.
3. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en el JITIC en las categorías U18, U16 y U14.
4. Rendimiento y conducta en el Campamento de Entrenamiento ITF - COTECC (para jugadores invitados de la Región de COTECC)
5. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Ranking Mundial Junior ITF
6. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Circuito de Torneos para Ranking COTECC U14
7. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.
8. Ser elegible para representar a un país de la Región de COTECC en competencias oficiales ITF.
9. Cualquier país de COTECC podrá tener un máximo de dos jugadores / jugadoras de su nacionalidad en el equipo.

CRITERIO PARA LA SELECCION DE ENTRENADORES

1. Haber aprobado el Curso para entrenadores Niveles 1 y 2.
2. Haber viajado con jugadores de alta competencia.
3. Tener una constancia de buena conducta otorgada por el Departamento de Policía del país del entrenador o de su lugar de residencia
4. Haber leído y entendido la Política de Bienestar de la ITF y la Guía sobre ACOSO SEXUAL HACIA MENORES POR PERSONAS TRABAJANDO CON NIÑOS EN EL TENIS que esta publicada en la página web de la ITF
5. Firmar la hoja de consentimiento detallando los puntos arriba mencionados.
6. Atributos personales: Tiene que tener excelente ética de trabajo
7. Cualquier otra información importante recaudada por el Oficial de Desarrollo de la ITF y/o la oficina de COTECC.

REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2017

**TORNEOS PARA JUGADORES Y JUGADORAS DE 14 AÑOS & MENORES
FORMATO DE COMPETENCIA PARA EL CIRCUITO COTECC 2017**



APENDICE C:

COMITE DE APELACIONES DE COTECC

Chairman:

Mr. Raymond Forde (BAR)

Members:

Mr. William McComb (ISV)

Mr. Humberto Torres (PUR)

Legal Advisor:

Ms. Sandra Osborne (BAR)